



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00589481- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de rectificación de los considerandos de la resolución N°290/2022 que designa como ayudantx alumnx; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario en el segundo considerado de la resolución N°290/2022 y que el mismo debe ser subsanado.

Que donde dice "Escuela de Bibliotecología" debe decir "Escuela de archivología".

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR el segundo considerando de la resolución N° 290/2022 para que donde dice: "Escuela de Bibliotecología", diga: "Escuela de Archivología".

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA

Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ct